

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 100 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 350; un semestre, 650; un año, 1200. — En el extranjero: Un año, 3000.  
Número corriente, 5 cént. — Número atrasado, 10 cént.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 69.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

### PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,16. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,06. — La 4.ª plana, 35,00 pta. — Media id., 15,00. — Un cuarto id., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esquelas fúnebres, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª id., 6,00.

**SEGUNDO ANIVERSARIO**  
de la señora  
**Dña Bernabea Garrido y Delgado**  
que falleció el día 2 de Febrero de 1913  
**R. I. P.**

Su esposo D. Francisco Rojas, hijos don Ángel, D. Víctor, D.ª María, D.ª Juana y D. Dionisio; hermanos D.ª P. tronillo; hermanos políticos, primos y demás parientes.

Las misas tendrán lugar el día 3 de Febrero, de siete a nueve y media, en la Parroquia de Santiago Apóstol el mismo día y el 4 y 5, por sus difuntos padres, en el Convento de Santa Clara y Hermanitas de los Pobres.

Hemos recibido la siguiente carta y artículo dirigidos a D. Gregorio Ledesma, por su autor Sr. Martín-z Aníbarro, y que gustosos publicamos por tratarse de un asunto de excepcional importancia en las circunstancias actuales.

Madrid, 29 Enero 1915

Sr. D. Gregorio Ledesma  
Presidente de la Asociación defensora de los intereses de Toledo.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de remitirle esas cuartillas que precipitadamente acabo de escribir acerca de un asunto que juzgo de positivo interés para Toledo.

Como no olvido que soy miembro de honor de esa Asociación, y conozco lo mucho y bueno que ha hecho en pro de nuestra amada ciudad, me ha parecido que á ella debí dirigirle para que conociendo mi trabajo antes que nadie, le diera publicidad en la prensa local con objeto de ver si conseguimos vigorizar el decaído pulso de ese pueblo, que acusa una vida pobre y difícil.

Celebraré que así sea, y entretanto con mi cariñoso saludo para todos y mi ofrecimiento incondicional si para algo me necesitan, se reitera muy suyo afectísimo y buen amigo.

J. AN MARTÍNEZ ANÍBARRO  
s/c Ayalá, 70, 3.º

## M nera de ren cer las antiguas industrias toledanas

Con este tema se premió en los Juegos florales celebrados en Toledo en 24 de Enero de 1908, un modesto trabajo mío en el que se está liaba el medio de que la fabricación de armas blancas adquiriera todo el desarrollo que demandan la excelencia de los productos toledanos y su fama mundial.

Los señores enadores de la provincia, que habían costeado el objeto de arte que constituía el premio, creyeron conveniente, á base de aquel trabajo, hacer algunas gestiones en el Ministerio de la Guerra con objeto de cerciorarse de si era ó no viable, en to to ó en parte, el pensamiento que se había desarrollado en las páginas premiadas, pero, desgraciadamente, los resultados no fueron satisfactorios, nada se consiguió y tuvieron que de-istir de su empeño aquellos señores sin ver realizarse el hermoso ideal que tanta importancia hubiese tenido para Toledo.

Y así, absolutamente muerto estaba

este asunto y yo un tanto mortificado porque parecía que mi trabajo, más ó menos estimable, por la buena intención que le guiaba, no tenía ningún valor práctico que era lo esencial.

Han pasado siete años desde entonces y tenía casi olvidadas aquellas páginas en que puse todo mi cariño y mi entusiasmo por Toledo, cuando el verano pasado se me ocurrió hacer una visita á las fábricas particulares de armas de Eibar y Guernica y de las conversaciones con los industriales deduje inmediatamente que aquel pensamiento mío, que mereció tan escasa atención, e a la aspiración constante de la industria armera privada que veía en él su salvación y su futuro engrandecimiento.

Como recordarán los bondadosos señores que formaron el Jurado para la calificación de los trabajos presentados en los Juegos florales, bajo la presidencia de mi respetable y querido amigo don Ramón Guerra, deán de esa Santa Iglesia Primada, la enjundia y fundamento de mi escrito estribaba en el siguiente razonamiento:

La explotación del renombre universal de las armas blancas de Toledo, no se puede llevar á la práctica, por la doble razón de que el capital no posee la marca más conocida y reputada que es la de la Fábrica nacional y en cambio este Establecimiento oficial no tiene ni puede tener ca ital dedicado al desarrollo de la fabricación de las armas citadas.

¿Cómo, pues, evitar tan graves inconvenientes?

Prestando la fábrica oficial su marca á toda la entidad industrial que se someta á la inspección y pruebas necesarias.

Esta fórmula resolvía, en mi opinión, todas las dificultades.

Eibar es un pueblo eminentemente industrial, que ha sabido desarrollar la fabricación de las armas de fuego portátiles, hasta un límite tal, que ha superado en producción á la misma Li ja, considerada siempre como la cuna de la industria armera más importante, pues basta decir, que el término medio de las armas, yondí las en estos últimos años, pasa de seiscientos mil anuales, sumando escopetas, pistolas y revólvers.

Así se comprende que no haya apenas casas que no sean talleres, y que se disfrute, entre los obreros, de una holgura y bienestar grande, en comparación con otras comarcas y otros oficios.

Pero la seguridad de la venta favoreció tan extraordinariamente la creación de fábricas y talleres que el artículo barato inundó muchos mercados, aunque no acompañando á todos los productos la bondad que es el secreto íntimo del crédito.

Se encontraba, pues, al presente la fabricación de las armas de fuego, con una doble dificultad para desarrollarse más y hacerse dueña de muchas comarcas importantísimas; que la fama de la industria corría peligro ante producción tan grande, y que muchos dueños de talleres y de fábricas, que fueron obreros antes, desconocían absolutamente los fundamentos mismos de la industria, las cualidades esenciales de las primeras materias, su reconocimiento, las distintas pruebas de recepción de las mismas y de las armas en fabricación y terminadas y, lo que es más aún, desconocían las propiedades generales de la cartuchería que, sin embargo, era la que había de dar fe de la calidad de las armas que construían.

Ante semejante estado de cosas, y

conociendo lo que se hacía en otras naciones, porque los fabricantes de Eibar y sus comisionistas tienen grandes arrosos y conocen perfectamente los mercados de Europa, vinieron en conocimiento de que no era posible continuar fabricando sin que hubiese una entidad que velase por el prestigio de la industria.

Pero, ¿á quién confiar esta delicadísima misión?; porque sindicarse para este objeto ó entregarla á la vigilancia municipal, no resolvía el problema, como había demostrado la práctica, porque con gran frecuencia se presentarían las mismas per-onas como jueces y como partes interesadas.

Así nació la idea de entregarse confiadamente en manos del Cuerpo de Artillería que por los conocimientos que atesora, como ingenieros industriales militares que son todos sus oficiales, y especialmente porque tiene á su cargo la fabricación de armas, municiones, pólvoras etc., reúne todos los conocimientos prácticos necesarios para ser verdaderamente perito.

En mi viaje á Eibar pude convencerme de que el terreno estaba en condiciones de recibir la semilla pero faltaba aún que alguien tomase la vigorosa iniciativa que era necesaria para abordar y resolver prácticamente, así planteado en el meramente especulativo, un problema difícil para lo que se necesitaban verdadero entusiasmo, tenacidad ó influencia.

Por fortuna para Eibar todo esto lo encontró en 30 de Noviembre último el Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón presentaba el proyecto de Ley que á continuación copio:

### AL SENADO

«Con objeto de haber seguro el funcionamiento de las armas cortas de fuego, evitando de este modo los peligros que su manejo puede ofrecer por defectos en la fabricación, y al propio tiempo lograr que la industria armera española conserve el buen nombre que le corresponde en la misma, los Senadores que suscriben tienen la honra de someter á la aprobación del Senado el siguiente:

### PROYECTO DE LEY

«Artículo único.—El ministro de la Guerra procederá con urgencia á crear Bancos de prueba de armas portátiles de fuego, como existen en el extranjero, y que serán dirigidos por los Jefes y Oficiales de Artillería que se designen en el uso de dichas armas y mantener el crédito de sus fabricantes.

«Los Bancos se crearán en Eibar y Oviedo para los fabricantes de la región de las provincias vascoas de Eibar y Oviedo, y de la de Santander y Asturias el segundo, sin perjuicio de quedar autorizado el ministro para instituir esos Bancos en otras regiones y sobre las bases que esta Ley contiene, y que serán las siguientes:

«Primera.—Los fabricantes de la región en que se establezcan los mencionados Bancos, se comprometerán á instalarlos por su cuenta y á sostener todos los gastos que origine su funcionamiento, tanto de personal, como de material, sin que se graven en nada los presupuestos del Estado, de las Provincias y de los municipios, y á estos efectos el ministro concertará con los fabricantes de cada región el presupuesto de su Banco y los medios de satisfacerlo y señalará el personal que ha de dirigirlo ó inspeccionarlo, así como for-

mular el reglamento por el que se haya de regir.

«Segunda.—Desde el establecimiento del primer Banco de pruebas en España, no podrán expendirse en todo el territorio del Reino, armas portátiles de fuego que no lleven la marca que acredite que han sufrido con éxito las pruebas reglamentarias en el Banco respectivo, exceptuándose de esa prohibición las que se fabriquen en establecimientos oficiales del Estado y por cuenta del Ministerio de la Guerra, ó aquellas armas que lleven marca de algún centro similar extranjero, reconocidas como oficiales por el referido Departamento.

«Tercera.—El Ministro de la Guerra reglamentará la manera de determinar, perseguir y castigar las infracciones contra esta Ley ó Reglamento que de ella se deriven.»

Estúdiese despacio y podrá verse toda la analogía que existe entre este proyecto y la idea que informaba mi trabajo.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra hizo algunas observaciones á este proyecto, siendo las más importantes de: la primera, fundada en que el arma de fuego puede ser buena y dar mal resultado si la cartuchería es defectuosa, extendiéndose á las municiones la inspección y pruebas que trataba de establecer solamente para las armas, y la segunda, en virtud de la cual el Ministerio de la Guerra se reserva el derecho de pagar con sus fondos el personal pericial que sea necesario en los Bancos de prueba, sin renunciar por ello á que éstos paguen un canon que cubra aquellas necesidades, á fin de que semejante personal disfrute de la absoluta independencia que es necesaria para cumplir á conciencia su delicada misión.

Con estas variaciones y otras menos importantes como se verá luego, el Senado aprobó el proyecto y el Congreso le hizo suyo sin modificación alguna, siendo asimismo sancionado por la Corona en 24 del presente mes.

Véase el texto definitivo;  
«Artículo único.—El Ministro de la Guerra procederá con urgencia á crear Bancos de prueba de armas portátiles de fuego y sus municiones, como existen en el extranjero, y que serán dirigidos por los Jefes y Oficiales de Artillería que se designen en el fin de garantizar la seguridad en el uso de dichas armas

y mantener el crédito de sus fabricantes.

«Los Bancos se crearán en Eibar y Oviedo para los fabricantes de la región de las provincias vascoas de Eibar y Oviedo, y de la de Santander y Asturias el segundo, sin perjuicio de quedar autorizado el Ministro para instituir esos Bancos en otras regiones y, sobre las bases que esta Ley contiene, y que serán las siguientes:

«Primera.—Los fabricantes de la región en que se establezcan los mencionados Bancos se comprometerán á instalarlos por su cuenta y á sostener todos los gastos que origine su funcionamiento, tanto de personal, como de material, sin que se graven en nada los presupuestos del Estado, de las provincias y de los municipios, y á estos efectos, el Ministro concertará con los fabricantes de cada región el presupuesto de su Banco y los medios de satisfacerlo, y señalará el personal que ha de dirigirlo ó inspeccionarlo, así como facultará al Reglamento por el que se haya de regir, de personal facultativo de los Bancos, nombrado por el Ministro de la Guerra, de haber acordado siempre su sueldo, con la garantía que se juzgase oportuna, por este Ministerio.

«Segunda.—Desde el establecimiento del primer Banco de pruebas de Eibar, no podrán expendirse en todo el territorio del Reino ni exportarse al Extranjero armas portátiles de fuego que no lleven la marca que acredite que han sufrido con éxito las pruebas reglamentarias en el Banco respectivo, exceptuándose de esta prohibición las que se fabriquen en establecimientos oficiales del Estado y por cuenta del Ministerio de la Guerra, ó aquellas armas que lleven marca de algún Centro militar extranjero, reconocidas como oficiales por el referido Departamento.

«Tercera.—El Ministro de la Guerra, de acuerdo con los de Gobernación, Hacienda y Estado, reglamentará la manera de determinar, perseguir y castigar las infracciones contra esta Ley ó reglamentos que de ella se deriven.»

Si todo lo anteriormente escrito no tuviera más frivolidad que la de probar que la idea vertida en mi trabajo del año 1908 no era absurda sino muy práctica, no merecía la pena de que el lector se molestara hasta aquí, pero al demostrarse que aquella era viable, y es pertinente que se analice si se está á

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

## PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23 teléfono 10. TOLEDO

### MEDICOS CONSULTORES

**DOCTOR PIGA**  
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Enfermedades de Pulmón y Corazón:  
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

**DOCTOR DELGADO**  
Médico del Hospital de San Juan Bautista.  
Medicina y Cirugía general:  
Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

**DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ**  
Médico de la Mutualidad Obrera Toledana  
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

**DOCTOR FERNÁNDEZ-CRIVATO**  
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas.  
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

**DOCTOR FERRÁN BRUSES**  
Enfermedades de los niños:  
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

**DOCTOR SÁNCHEZ MORATE**  
Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnósticos.

tiempo de desarrollar la anémica industria toledana de las armas blancas?

En mi opinión, para contestar á esta pregunta, se impone la necesidad de clasificar las armas blancas en tres grandes grupos; armas de guerra, ofensivas y defensivas; armas históricas, á capricho y de uso común y armas herramientas.

Incluiríamos en el primer grupo todas las armas defensivas (casco, coraza etc.), y ofensivas reglamentarias en España y en todos los Ejércitos del mundo, así como toda otra arma de reserva ó experimental que no tenga más aplicación que la militar; á estos efectos se deberían juzgar comprendidos también en este grupo las de las órdenes militares y las que usan reglamentariamente los institutos civiles que tienen derecho á uso de armas blancas. Por último se incluirían también las que emplean los Cuerpos de Seguridad y Guardia dependientes del Estado.

En el segundo grupo se comprenderían todos los modelos antiguos que puedan fabricarse, los que se hagan con modo á capricho del cliente y, en fin, toda la navajería y cuchillería.

Finalmente, en la segunda sección ó grupo entrarían todas las herramientas de corte que tienen aplicaciones especiales como las de cirugía, barbería, jardinería, etc.

Establecida semejante división, ya se ve claramente que teniendo gran interés el Estado en que las armas que comprenden el primer grupo sean buenas y seguras, como las de fuego, cabe prohibir la venta de ellas á menos que sean construidas por las fábricas oficiales ó probadas por el Cuerpo de Artillería en Banco autorizado como los que se han creado por la Ley que analizamos.

No están los objetos que figuran en el segundo grupo, en las mismas condiciones, porque su fabricación no afecta directamente á la seguridad del Estado, si bien conviene vigilar su fabricación por la facilidad de evitar de este modo de las armas prohibidas; pero por lo que afecta á nuestro objeto, no puede prohibirse esta industria, que debe quedar libre, con ciertas restricciones gubernativas y por tanto no puede exigirse en estas armas la marca oficial pero, cabe duda de que si alguien voluntariamente quisiera que fueran probados sus productos y adquiriera así el derecho á la citada marca tendría ganado mucho terreno en la competencia industrial?

Del tercer grupo no cabe dar intervención alguna á los Bancos de prueba, pues éstas necesitan otros conocimientos peculiares á las profesiones que emplean estas armas-herramientas.

Vemos, pues, que un Banco de prueba de armas blancas, establecido en Toledo, en iguales condiciones que los de armas de fuego, proporcionaría el medio de que toda la industria armera de la ciudad, disfrutara del inmenso crédito reconocido en todo el mundo á la marca oficial de la Fábrica Nacional, y como además no se podría vender las armas del primer grupo, ó sin dicha marca, resultaría un monopolio á favor de las armas bien construidas; por otra parte ese Banco, reconociendo las armas del segundo grupo á quien, voluntariamente, se sometiera á las pruebas que se establecieran, daría, en breve plazo, gran desarrollo á estas fabricaciones.

Este es el anverso, pero como también esta iniciativa arrastra consigo algunos inconvenientes, bueno será señalarlas para que se puedan estudiar todos los aspectos del problema.

Lo primero que debemos consignar, es que los Bancos de prueba de armas de fuego portátiles y sus municiones, pedidos por los mismos industriales en su provecho, no deben gravar nada el presupuesto del Ministerio de la Guerra; así lo entendieron los autores del proyecto de ley ofreciéndose, como se ha visto, á sufragar todos los gastos; es, pues, preciso contar con esta carga que, naturalmente, queda holgadamente compensada con las ventajas que proporcionará este nuevo organismo.

El otro inconveniente es que pudiendo crearse un Banco en cualquier comarca que se dedique á la fabricación, poco complicada, de las armas blancas,

es preciso contar con elementos suficientes en personal y material para evitar, ya que no merezcan nuestros productos la protección oficial, ya que no puedan competir con otros lugares que la adquieran. Claro está que este peligro es muy remoto porque las industrias no se improvisan y porque Toledo tiene buena solera si, de veras, quiere aprovecharla.

Como se vé por todo lo expuesto el tema es verdaderamente interesante y digno de que las personas que se preocupan por el engrandecimiento de Toledo, le tomen en consideración y le estudien con cariño en la inteligencia de que el tiempo tiene, para la resolución de este problema, una importancia excepcional, como han visto clarísimamente los previsores fabricantes de Eibar.

La tremenda guerra europea no traerá seguramente en pos de sí esa soñada paz ni ese desarme que tanto se anhela; antes bien todo hace sospechar que tanto los pueblos neutrales como beligerantes, se apresurarán á aumentar su potencia militar para que no les sorprendan los acontecimientos que puedan sobrevenir y como, además, de campaña tan inmensa ha de salir el material absolutamente inservible, habrá gran prisa por reponerle y mejorarle; quien tenga existencias de buen material de guerra de aquí á unos meses podrá hacer un negocio excelente.

Por otra parte, esta misma lucha actual había hecho desaparecer ciertas industrias auxiliares, había dejado á otras muchas principales sin obreros, y para volver á la producción normal, anterior á la guerra, se necesitarán recursos y, sobre todo, tiempo. El mercado de armas blancas, especialmente en cuchillería, estaba absolutamente acaparado por la industria alemana que producía cantidades enormes, aunque de inferior calidad; como consecuencia de las circunstancias actuales no puede esta nación satisfacer los pedidos ni buscar nueva clientela; igno esta, pues, una ocasión admirablemente propicia para hacernos con mercados que nunca debió poseer Alemania si Toledo hubiese trabajado con interés en asunto que tanto le importaba?

Tal es el estado de esta cuestión que juzgo trascendentalísima para esa querida ciudad, y que someto á la consideración de todos por si es, en mi opinión, de acuerdo conmigo, que ha llegado el momento de tomar rápidamente una resolución.

Por mi parte, y para predicar con el ejemplo, he de manifestar que estas cuartillas, escritas á vuela pluma, se terminan antes que la Gaceta haya publicado la Ley de creación de los Bancos aun cuando está ya sancionada.

JUAN MARTÍNEZ ANIBARRO

Carnet diario

Notas de la campaña

Los nuevos partes oficiales franceses corroboran el éxito que éstos han alcanzado en La Bassée; y aunque la victoria no fué completa, no por eso deja de tener bastante importancia.

Lo más saliente en el teatro oriental de operaciones, es la expectación que causa ver aumentar constantemente el número de tropas austro-húngaras.

Sobre esta concentración se hacen no pocos comentarios. Mientras unos dicen que se trata de emprender una nueva ofensiva en Serbia, otros afirman que su propósito no es nada más que el de contener á Rumania; no faltando, tampoco, quien asegure, que los soldados del caduco Emperador se proponen una acción enérgica á todo lo largo de los montes Cárpatos.

Si, como se dice, el archiduque Eugenio tiene bajo su mando un Ejército de 400.000 combatientes, bien pudiera suceder, que dividiendo ese Ejército en dos Cuerpos, intentara uno invadir el territorio serbio, mientras el otro contuviera la ofensiva moscovita.

Quizá exista algo de esto, puesto que no deja de hablarse de lo mismo.

Por otra parte, los austriacos siguen enviando á los Cárpatos numerosas fuerzas, este envío lo confirman los partes oficiales rusos.

No existe ninguna novedad importante en los demás teatros de la guerra.

Industrias extranjeras

Fábrica alemana de electricidad

Hemos recibido una memoria de la fábrica alemana, instalada en Berlín, A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.); correspondiente al año económico de 1.º de Julio de 1913 al 30 de Junio de 1914.

Por lo que podemos ver en esa memoria, en dicho año económico la cifra de negocios y pedidos pendientes de suministro sobrepasaba todavía la del año anterior, á pesar de que se sentía ya hacia meses una depresión política y económica en todos los países del mundo. Así es que el desarrollo en los negocios hubiera permitido la distribución de un beneficio igual al del año anterior si la A. E. G., llevada de su previsión, no hubiera querido tomar en consideración desde aquel momento la situación que en el mundo financiero creaba la guerra mundial que estalló precisamente en la época en que terminaba su balance.

Por esta circunstancia, la organización exterior de la A. E. G., especialmente la de las sociedades ó sucursales autónomas del extranjero, situadas en naciones no amigas, podría ser influida notablemente, por las dificultades que habrían de sufrir, para mantener sus negocios; y, por lo tanto, inevitable sería la depreciación de alguna parte de sus valores industriales, y también la pérdida de créditos, en algunos países, cuya extensión total sólo podría determinar el desarrollo que tuviese la guerra. La sociedad, pues, prefirió, en vez de dar el dividendo que le permitía su balance, tener cuenta exagerada de las futuras contingencias de riesgos en el resultado del balance de 1913-1914.

En vista de esas circunstancias, se cerró el año indicado con un beneficio líquido de más de 18 millones de marcos (contra 29 millones del año anterior), repartiéndose un dividendo de 10 por 100 sobre el capital actual de acciones de 155 millones de marcos, en vez del 14 por 100 del año anterior.

Los fondos disponibles bancarios de la A. E. G. sumaban el día del balance 77 millones de marcos. El número de empleados que era antes de la guerra, de 67.000 ha sido reducido en unos 14.000 nombres que fueron movilizados. Desde el principio de la guerra, la A. E. G. sigue dando socorros á las familias de sus empleados y operarios, que se encuentran movilizados, socorros que han importado en los cinco primeros meses de la guerra 500.000 marcos por mes y que han sido pagados del ejercicio corriente, sin tocar para nada las reservas importantes de la sociedad.

La cuenta de reservas oficiales suma un total de 66.000 millones de marcos para un capital de acciones de 155 millones, y de 108 millones de obligaciones.

En el repetido año ha suministrado la A. E. G. más de 123.000 máquinas y transformadores con una potencia total de cerca de dos millones de kilowatios. Se han fabricado 2.000 motores pequeños más que el año pasado, y se ha terminado un nuevo y gran edificio destinado á esa fabricación.

La fábrica de locomotoras se ha trasladado á un nuevo taller provisto de todos los modernos perfeccionamientos, y el de turbinas, que suministró unidades de más de 22.000 K. V. A. ha fabricado en total, en el año 1913-1914 turbinas para más de medio millón de K. V. A.

Se han consumido más de 33.000 toneladas de cobre desnudo, aumentando el taller de laminación. El suministro de cables ha sido por demás satisfactorio.

Crimen horrendo

Asesinato de dos ancianos

Momentos después de la salida de nuestro último número, comenzó á circular la noticia de que se había cometido un crimen en uno de los pueblos de la provincia, y que aparecía revestido de cierto misterio, puesto que el criminal ni era hallado, ni se sabía como se llamaba.

Las primeras noticias oficiales.—Un telegrama en el Gobierno civil

Para informarnos convenientemente recibimos al Gobierno civil con objeto de que nos facilitaran datos del crimen si es que en realidad había sucedido.

Poco nos dijeron porque no habían más que lo que decíase por la calle. Poco á poco de llegar nosotros recibió el Gobernador civil, con toda urgencia, un telegrama de las autoridades de Menasalbas, participándole que acababa de descubrirse un doble homicidio, uno de esos crímenes en los que el matador se ensaña con sus víctimas.

En ese telegrama también se decía á nuestra primer autoridad que el criminal se había dado á la fuga, ignorándose su paradero, aun cuando se sospechaba que hubiera llegado á nuestra población. El cuerpo de vigilancia comienza sus gestiones policíacas.—La Guardia civil de paisano, busca al criminal.—Este estuvo en Toledo, hospedado en la posada de la sangre.—Investigaciones estériles.—Señas del homicida.

Instantáneamente de conocer oficialmente el crimen, el cuerpo de vigilancia con sus jefes D. Melitón Moralada y don Ubaldo Domínguez, comenzaron activas gestiones para descubrir el paradero del homicida.

Distribuyéndose por parejas recorrieron todos los parajes más ocultos de la población, así como tabernas y demás establecimientos donde se suponía podría hallarse el criminal.

La Guardia civil, también por parejas vestidas de paisano, lanzada á la calle para avistar las pesquias de la policía.

Nada quedó por recorrer en Toledo la noche del sábado. Desde las calles más céntricas hasta el último rincón de la última calleja fué minuciosamente registrado por los agentes de la autoridad. Hasta en el Teatro de Rojas hubo algún registro por si el homicida había asistido á la función que en aquel se daba, como queriendo despistar así la acción de la policía.

Después de estar toda la noche y madrugada haciendo averiguaciones sobre el paradero del criminal, la labor de los agentes de la policía y Guardia civil resultó infructuosa, pues el individuo á quien se quería hallar no fué encontrado en ningún sitio.

Sin embargo, estuvo en Toledo durante el espacio de diez horas, si bien, en honor á la verdad y como justificación al fracaso de las averiguaciones policíacas, hay que decir, porque es exacto, que cuando la policía comenzó sus pesquias, ya el pájaro de cuenta había salido de Toledo.

Efectivamente, á nuestra capital llegó en el coche que de Pollán viene á las nueve y media de la mañana. Se hospedó en la posada de la Sangre, donde estuvo hasta las cinco y media que tomó el camino de la estación.

Ya en ésta, esperó á que saliera el tren de las seis menos diez que va á Madrid, donde montó dirigiéndose á la Corte.

Así es, que, como decimos, la policía trabajó en vano durante toda la noche de expresado día.

Las señas del criminal son las siguientes:

Representa unos veintisiete ó veintiocho años; es alto y delgado; viste un traje blanquecino y usa gafas. Se dedica á la profesión de curandero y como tal recorre los pueblos engañando á la gente con su pretendida ciencia.

Cómo llegó el homicida á Menasalbas. Una mujer que padece un cáncer le encomienda la cura de éste.—Intimidación con el curandero.

Hace algunos meses llegó á Menasalbas el curandero de referencia, poniendo á disposición del vecindario sus excelentes servicios.

Al poco tiempo de llegar á dicho pueblo, supo que la anciana Matea García Gutiérrez, padecía un cáncer hacía ya unos meses, y del que no se curaba.

Dicha anciana, vivía en unión de su esposo Jerónimo Sánchez, de sesenta y cinco años de edad.

Tenían establecido su domicilio en dicho pueblo, puesto que ambos eran naturales del mismo.

El falso hombre de ciencia se presentó en la casa del viejo matrimonio, y, después de enterarse de algunos datos que él creía útiles para el ejercicio de su profesión, se comprometió á curar á la enferma en un plazo breve, por módica cantidad.

Esta aceptó con el beneplácito de su marido, y, sin titubear, se puso en manos del curandero.

Desde entonces no se separaba tan doctor en medicina del domicilio del viejo matrimonio y aun cuando la enferma no experimentaba progresos en su enfermedad, como tampoco se puso peor, creyó de buena fé que con un poco de paciencia la curaría aquel hombre que parecía enviado del cielo.

A tal extremo hubo de llegar la confianza que á aquella familia inspiraba el curandero, que con objeto de tenerle más cerca, y poder consultar con él más á menudo, sobre el curso del padecimiento, decidieron alojarle en su misma casa, disponiéndole para su exclusivo uso, una habitación. Asimismo comían con él, como si fuera de la misma familia.

De este modo se estableció gran intimidad entre los ancianos y el que poco después sería su matador.

La anciana familia poseía algún dinero.—El curandero se perpetraba un crimen para apoderarse de aquél.

Después de una constante vida de trabajos y privaciones, había logrado reunir la humilde familia unos ahorros con los que pasaban su vejez, si bien fueron mermados algo por los muchos gastos que ocasionaba la enfermedad de la anciana.

Como el curandero había tomado gran confianza con aquella buena familia, no se le podía ocultar que tenía dinero, sino un capital excesivo por lo menos unos cuantos miles de pesetas no despreciables.

Indudablemente, con habilidad y cierto tacto, pues en los pueblos no son tontos, consiguió averiguar el sitio donde lo guardaban y desde entonces se supone que tenía perpetrado el crimen.

Es decir, que decidido á apoderarse de los ahorros de muchos años de trabajos y fatigas, estaba dispuesto á matar á los pobres viejos.

El crimen.—Ensayamiento del criminal.—La fuga

Así las cosas, transcurrió un poco de tiempo durante el cual, el curandero iba preparando sus planes para conseguir el robo de aquellos ahorros.

Como nadie presenció el crimen, se supone ocurrió de la forma siguiente:

En la noche del 28, á la hora de costumbre, se acostaron los ancianos después de cenar en unión del curandero. Este, en vez de acostarse después de la cena, salió de ronda, según acostumbraba.

A altas horas de la madrugada regresó al domicilio del viejo matrimonio, hallando dormido á éste.

Dispuesto ya el crimen, y habiendo elegido aquella noche para consumarle, decidió el modo de llevarlo á cabo.

A tal efecto, recorrió el corral de la casa donde sabía que había un hacha y, apoderándose de ella, se dirigió al cuarto de los viejos, no sin antes sacar un cu hillo que siempre llevaba consigo.

Cómo la puerta del cuarto donde aquellos dormían estaba cerrada por dentro, la descorrió, valiéndose del cu hillo de referencia.

Al ruido que produjo saltando la cerradura, despertáronse los dos ancianos. Casi no les dió tiempo de echarse de la cama porque instantáneamente el curandero se abalanzó sobre el marido, como más resistente, y de un hazo le partió la cabeza.

La infeliz anciana muda de espanto no le quedó más recurso que ocultarse entre las ropas de la cama, sin ánimo siquiera de lanzar un grito.

El homicida una vez que vió en tie-

rra al desdichado viejo le dió un nuevo hachazo en el cuello que casi le separó la cabeza del tronco.

Después dirigióse á la cama, donde aún continuaba temblando la mujer de la víctima, y separando las ropas que cubrían el cuerpo de aquélla, la sacó de la cama, y esgrimiendo el cuchillo, le sepultó en el pecho de la infeliz que cayó al suelo sin exhalar ni un gemido.

Como observara el bárbaro criminal que aún la quedaba un resto de vida, la dió una segunda cuchillada en el corazón partiéndoselo en dos pedazos. ¡Tan terrible fué este segundo golpe!

Entonces, creyese que se puso á buscar el dinero de la familia asesinada, ignorándose si logró hallarle.

Realizado el doble crimen, el criminal se dió á la fuga carretera adelante sin que nadie le detuviera.

**Cómo se descubrió el crimen.—Hallazgo de los dos cadáveres.—El Juzgado del pueblo.**

Transcurrió el resto de la noche del día 28 y casi todo el día del 29, sin que nadie sospechara que en el pueblo se había cometido un doble homicidio, que mejor pudiera calificarse de asesinato.

Los vecinos de Menasalbas, intrigados por no ver en todo el día á los ancianos esposos, llamaron á la puerta de la casa de éstos, para enterarse si les ocurría alguna novedad.

Infútil es decir que nadie respondió á estos llamamientos de aquellas sencillas gentes.

En vista de esto, y sospechando ya el crimen, dieron aviso al Sr. Juez Municipal, que con las formalidades de costumbre dió orden de descerrajar la puerta—pues el curandero la dejó cerrada con llave—procediendo á registrar la casa.

Al llegar al cuarto, teatro del suceso, el cuadro que se presentó á la vista del Juzgado fué horroroso.

En un lado de la habitación se encontraba el cadáver del viejo, con la cabeza medio separada del tronco y con los ojos abiertos. Todo él bañado en sangre.

El cuerpo de la anciana, hallábase tendido en otro lado, finto en sangre, y horriblemente mutilada.

Los vecinos prorrumpieron en llanto, ante aquel cuadro inenarrable.

Previas las oportunas órdenes, se procedió al levantamiento de los cadáveres, siendo éstos trasladados al depósito judicial.

El juez requirió el auxilio del jefe del puesto de la Guardia civil, para buscar al homicida. Inmediatamente aquél comenzó sus pesquisas, dando cuenta telegráficamente al gobernador de tan terrible suceso.

El autor de éste, no fué hallado, pues como antes dijimos, salió del pueblo después de cometer su crimen.

El vecindario se halla bajo una impresión indescriptible.

**Últimas noticias**

Se dice que el curandero, cuyo nombre nadie conoce, ha logrado embarcar en Valencia con dirección á América.

Fué cabo de Sanidad militar.

**Viaje provechoso**

**LA COMISIÓN ANTE EL MINISTRO**

Ayer regresó de Madrid la Comisión del Ayuntamiento, á la que se habían unido varias representaciones de entidades de esta capital, para gestionar de los poderes públicos la ampliación de trabajos en la Fábrica de Armas.

Por las manifestaciones de los señores de la Comisión, podemos asegurar que su gestión ha sido lo todo lo satisfactoria posible y que Toledo, contra lo acostumbrado, será atendida esta vez en su justa petición.

La primera gestión de nuestros representantes en Madrid, fué la de avisarse con el Diputado por la capital señor Agrela, en el Congreso, al objeto de que invitara á todos los demás señores Senadores y Diputados por la provincia para celebrar una reunión previa y acordar el plan de conducta que había de seguirse.

Hecho así por dicho Sr. Agrela, con su acostumbrada actividad, el sábado, acompañados nuestro Alcalde, Concejales y demás representaciones, por los

Senadores Sres. Conde de Casal y don Buenaventura Muñoz, y Diputados señores Agrela, Beruete, Jareño y Cordovés, visitaron en su despacho al Sr. Ministro de la Guerra, quien los recibió cariñosamente.

Expuesto por el Alcalde Sr. Conde el objeto de su visita, el Sr. Ministro, imponiéndose la natural reserva en asunto tan delicado, por la gravedad de las circunstancias actuales, expuso su deseo de atender la petición que Toledo hacía por conducto de su representación, prometiendo solemnemente que en *plazo muy breve se multiplicarán los trabajos en nuestra fábrica y que no habrá obreros bastantes en Toledo para el desarrollo de aquéllas.*

Insistiendo la Comisión, siempre discretamente, acerca del Sr. Ministro, éste repitió las anteriores frases, rogando perdonaran no pudiera ser más explícito en no precisar ni aún la clase de trabajo que había de encomendarse á nuestra fábrica y si sólo que sería un hecho su ofrecimiento y que Toledo había de quedar satisfecho.

Después el Ministro recorrió los años de su juventud en Toledo, de los que conserva grato recuerdo y á la que guarda sincero cariño, siendo esto, motivo bastante á que él se interesara por esta ciudad, mucho más ahora que de él se solicita su apoyo.

Seguidamente la Comisión visitó al Sr. Presidente del Consejo, no para insistir en su petición, ya favorablemente acogida, sino por un acto obligado de deferencia hacia él, y al propio tiempo, significarle el sincero agradecimiento de la Comisión por la cariñosa acogida y frases alentadoras del Ministro de la Guerra.

El Sr. Dato confirmó las manifestaciones del Sr. Conde del Serrallo, añadiendo que el Monarca, sentía gran cariño hacia Toledo, y que tanto él, como el Sr. Echague habían conferenciado ya con S. M. y este les había demostrado su predilección por esta Ciudad, y habían tratado algo que con el asunto tiene relación directa, debiendo servir esto de garantía al pueblo toledano, en cuanto al cumplimiento de lo ahora solicitado, y ofrecido.

Y no hemos de terminar esta pequeña información sin hacer constar las gracias, por el reiterado ofrecimiento del Sr. Romeo, quien nuevamente y en las ligeras palabras cambiadas con la Comisión volvió á ofrecerles su cooperación y su periódico para todo cuanto con esta cuestión se relacione.

**TIJERETAZOS**

**Un pueblo indio á la moderna**

Una de las muchas inexactitudes que se cometen al comentar los actuales trágicos acontecimientos, es la de suponer que las tropas indias que acuden á aumentar el ejército inglés con hordas salvajes, la India inglesa está muy lejos de ser un país salvaje.

Aparte de que su civilización, su filosofía y su literatura son más antiguas que las nuestras, y en cierto modo madres de éstas los rasgos de barbarie que pudieran ofrecer su religión y sus leyes, van desapareciendo poco á poco, y los progresos del mundo occidental, toman rápidamente carta de naturaleza en aquel país.

Esto se debe, más que á nada, á los esfuerzos hechos en sentido cultural por ciertos príncipes indios, de los que gobiernan aquellos estados.

Hoy día hay en la India inglesa centenares de rajás majarajas, y grandes dignatarios cuyo principal anhelo es ver á su país á la altura de cualquier potencia Europea.

Entre ellos descuella el quikovar de Baroda, rey absoluto de un pequeño estado no mayor que la provincia de Badajoz, en la que viven dos millones de habitantes.

El quikovar de Baroda es hombre rico, sus dominios le producen una renta anual de más de seis millones y medio de duros, y la manera como invierte su fortuna es digna de admiración.

Hombre cultísimo, que ha dado la

vueltas al mundo y ha recorrido Europa diez veces, tiene manifiesto empeño en europeizar su estado, y para ello, no perdona medio ni se le escapa detalle, desde las ordenanzas municipales, incluyendo la reglamentación de los coches de alquiler, hasta las Escuelas normales y residencias de estudiantes, de todo lo bueno que ha observado en Europa á copiado, á veces mejorándolo este indio á la moderna.

(Continuará).

ANTONIO GARIJO.

**Centro Instructivo de Obreros Republicanos**

En Junta general celebrada en este círculo para la elección de Junta directiva, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente: D. Antonio Garijo; Tesorero, D. Manuel Otero; Contador, don Francisco Córdova; Secretario, D. Benito Silos, y Vocales, D. Gregorio Prudenciano y otro.

Se tomó el acuerdo de adherirse en todo á los republicanos de Madrid en lo que respecta á demostrar á Bélgica que hay muchos españoles que admiran al heroico pueblo belga, honra del mundo liberal, que derrotado supo hacer respetar sus monumentos y estatuas, y los conquistadores los derriban porque se creen impotentes para defenderlos. ¡Viva Bélgica!

**LA «GACETA»**

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad: de Salas de los Infantes, á D. José Lorenzana Rodríguez; de Sotado, á D. Ramón Contiñas Riego; de Soqueros, á D. Daniel Esteller Bosch; de Telde, á D. Juan Romani Calderón, y de Vivero, á D. Mariano Aguilar Linares.

**Guerra.**—Real orden disponiendo se devuelva á varios interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo y para reducir el tiempo de servicio en filas.

**Marina.**—Real orden aprobando las bases por las cuales se convoca á los doctores y licenciados en la Facultad de Farmacia para concursar dos plazas de farmacéuticos segundos de la Armada.

**ECOS MILITARES**

**El general Berenguer**

El martes próximo regresará á Marruecos el bizarro general de brigada don Dámaso Berenguer.

**Ascensos en la Guardia civil**

En la propuesta de ascensos de la Guardia civil ascenderán al empleo superior en este mes: dos tenientes coroneles, dos comandantes, dos capitanes, cuatro primeros tenientes y cuatro segundos de la escala de reserva.

**Residencia**

Se autoriza al general de división don José Fernández de la Puente para fijar su residencia en esta Corte, en situación de cuartel.

**Retiros**

Se le concede, para Cádiz, al teniente coronel de Infantería D. José Martínez Hinojosa, y para Valladolid, al suboficial don Alfredo Carreras.

**NOTICIAS**

Ayer tuvo lugar la conducción al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, del cadáver del respetable señor D. José López, padre del digno magistrado de esta Audiencia y querido amigo nuestro, D. José López Arbizu.

Reciba la distinguida familia del finado, y especialmente su referido hijo, nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Se encuentra enferma la distinguida esposa de nuestro particular amigo don Francisco Jiménez Rojas, jefe del Laboratorio municipal de esta ciudad.

Sinceramente deseamos una pronta y total mejoría.

También se encuentra enfermo en cama, el ingeniero del cuerpo de Obras públicas de esta provincia D. José María Arambarri.

Igualmente deseamos su completo restablecimiento.

**Reemplazo de 1915**

Los reclutas que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, lo solicitarán antes del sorteo.

Los que tengan dos ó más hermanos redimidos, disfrutará del beneficio que les concede la Ley.

Informes, Julián del Moral, Santo Tomé, 4, TOLEDO.

GRAN surtido en estuches fantasía de papel y sobres para escribir, desde 0,75 á 4 pesetas.

Última novedad, estuche color :: TANGO, 2 pesetas :: Imprenta y Papelería de Antonio Garijo Comercio, 12 :: Teléfono 89

En esta Delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos para su señalamiento de pago:

De Gobernación.—Al Sr. Administrador de Correos, 182 pesetas; D. C. Garcés, 83,33; D. E. Ugá, 3,553,44; D. R. Lajín, 5,352,33; D. R. Cruz, 2,732,32; don L. Torija, 2,223,27; D. F. Conde, 3,938,02; D. S. de la Fuente, 6,887,79; D. V. del Castillo, 3,868,41; D. I. Robayo, 6,182,45; D. A. Gómez, 6,461,27; D. S. Castor, 5,382,91; D. C. Garcés, 288,38; D. E. F. Castellanos, 5,666,62 y 8,333; D. A. Vargas, 7,395,81, y D. E. Molina, 1,895,83.

De Hacienda.—D. M. Martínez, 125, 104,17 y 591,66, y D. O. Sánchez, 375.

Anoche se perdió, en el trayecto del vestíbulo al interior del teatro Rojas, un monedero de malla de plata.

El que lo haya encontrado podrá devolverlo á su dueño Sr. Bardaxi.

Por exceso de original, hoy no publicamos la continuación descriptivo-literaria de *Eva*; mañana lo haremos.

En la librería de D. Antonio Garijo, Comercio, 12, se encuentran á la venta, los obras de mayor interés que se refieren á la guerra europea.

Entre otras, figuran las siguientes: «En los campos de batalla», «La guerra de las naciones», por Prudencio Iglesias Hermida, á una peseta ejemplar.

«El triunfo de Alemania» (impresiones de la guerra actual), por Luis Antón del Olmet, á 3,50 pesetas.

«Con lo que no contó el Kaiser», por Antonio Bermejo de la Rica, á 2,00 pesetas.

«El Fin del Imperio Alemán» (profecías de Hermann), por J. H. Lavaur, 1,50 pesetas.

«España ante la guerra», por Diego Pérez, 2,50 pesetas.

«En las filas alemanas» (cuadros de la Gran Guerra de 1914), 3,50 pesetas.

**Del Mercado de Abastos**

Los puestos números 9 y 95, donde tienen instalada la venta de frutas y hortalizas María López y la *Manchega*, respectivamente, los deben visitar las señoras, por el buen género que en ellos venden.

**VIDA RELIGIOSA**

**Santos de mañana 2 de Febrero.**—La Purificación de Ntra. Sra. y Santa Feliciano, patrona de los Cereros.

**CULTOS**

**Iglesia de San Román.**—Mañana, 2 de Febrero se celebrará la fiesta de la

Purificación en honor de Nuestra Señora de la Salud. A las diez, se harán la bendición de candelas y Procesión; acto seguido la Misa solemne, en la que predicará el Doctor D. José Luis Martín Catedralicio del Seminario Catedral.

**Convento de Santa Isabel.**—día 2, primer martes de mes, solemnes cultos á San Antonio de Padua. A las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde, á las cuatro y media, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Ejercicio, Reserva, Responsorio, Antifona y Oración del Santo.

Predicará el R. P. Sinfiriano Fernández, de la Compañía de Jesús.

Las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santa Leocadia.

**HUÉSPEDES**

FIJOS, 3 pesetas con principio Amplias habitaciones NUEVA, 4 y 6, 1.º :: La Oriental

**SE VENDEN**

zapatillas de orillo, botas de paño y alpargatas de abrigo, y calzado útil y fuerte de todas clases.

Zocodover, 10 :: CASA DE GARIJO

**SE TRASPASA**

una ferretería en sitio céntrico de esta capital. Informarán, Santa Isabel, núm. 3 principal izquierda

**SE VENDE**

MOSTRADOR, ANAQUELERÍA y ESCAPARATE, todo en muy buenas condiciones.—RAZÓN: Zocodover, núm. 28.

**Planchado alemán**

Para cuellos y puños. MAGDALENA 10 TOLEDO

**LA PRIMERA CASA**

:: EN LA FABRICACIÓN DE LOS ::

**RICOS MAZAPANES DE TOLEDO**

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

**Confitería de Francisco Martínez**

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

**Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ**

Sobrinio de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

**Nueva Pescadería Toledana**

MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34

Proveedor de los HH. Maristas

Se garantiza el peso

CORDONERÍAS NÚM. 5. TOLEDO

Teléfono núm. 60

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descomposiciones de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto. Mañana 38

**LA TOS**

Desaparece en veinticuatro horas

:: Usando el Jarabe "GOTT" ::

:: :: UNA peseta el frasco :: ::

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, Y 18. TELÉFONO 150.

# Manzanilla Romana

## «Rómulo y Remo» SELECCIONADA

(Marca registrada)

Depositarios:

Sres. Pérez Martíny Comp. - Alcalá, 9, Madrid

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), formada de puras de las comidas, hace que siempre sientan bien; es mejor que el café, porque no irrita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones de la digestión. Y es un excelente purgante. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un formidable antídoto. Evita las enfermedades de la digestión, y bucos u transitorios a diez céntimos botella para los enfermos de estómago, vómitos, náuseas, flatulencias, etc. Las bilis, desparasita. Los trastornos intestinales y es ventisientos, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación natural.

De venta en Toledo en los establecimientos siguientes:

- D. José de los Infantes, Bolén, 13 (Con Parla)
- Felipe Muñoz, Ang. 1, 23 (Col. nial)
- Mónico Martín, Arzobal, 18 (id.)
- Mariano Hernández, Barrio Rey, 3 y 5 (id.)
- Domingo Martín, Hambre de Palo, 7 (id.)
- D. Agustín Nieto, Santo T. mé, 0 (Col. nial)
- Fructoso Martínez, Santo Tomé, 45 (id.)
- Francisco Albornoz, S. Ramón, 17 (id.)
- Sr. Aguirre, Tr. n. 4 (id.)
- D. Ramón Blázquez, Tenuillas, 6 (id.)

De venta en Talavera de la Reina en los establecimientos siguientes:

- Sra. V. de Dinato Fernández, J. Canalejas, 17 (id.)
- D. Matías Carrón, G. 9, (Armar. pos.)
- Sres. Sucs. de Moro y C. P. Const. 5, 6 y 7, (id.)
- Sres. González y Morales, P. y Margall, 8 (id.)
- D. Luis Pinedo Valdes, P. y Margall, 35 (id.)
- D. Justo Diaz, S. Francisco 18 y 20, (F. y Dr. ria

# ¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCOPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCOPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOCOPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCOPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCOPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCOPARELBELL en todas las Perfumerías, Farmacias y Droguerías de España. LOCOPARELBELL visten en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá a la venta en toda España AVALIS. Última creación del autor de LOCOPARELBELL.

# TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

de los legítimos TES de China, India y Japón

Jose Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las sucursales de la Casa en:

- Madrid: Montero, 32
- Barcelona: Carmen, 2
- Torres de la Frontera: Avenida, 11

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

**Faustino Vega**  
RESTAURANT  
Barrio Rey, 9.—Tel. 301  
TOLEDO  
Especialidad en asados, perdices y paellas.  
Precios económicos.

El Eco TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

**Sucesores de R. Jiménez**  
BANQUEROS  
CASA FUNDADA EN 1840  
Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, tel. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero. Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos. 2.º de Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte o el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 a 2 y de 3 a 6

**ACADEMIA** de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato. Ingresando en Enero ganarán Con curso. El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

**ARAQUE: Calzado económico.**  
Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.  
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

**Vapores Correos Franceses de la Societe Generale de Transportes Maritimes à Vapeur**

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

**PLATA**

Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecimiento de carbón y agua siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Así importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

**Unico depósito en Toledo**  
Legía Gloria Líquida  
**LA ZAMORANA**  
Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

**La Tienda Chica**  
Plaza de la Magdalena núm. 4

**HERNIADOS**  
AVISO EN SU OBSEQUIO  
Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sufrimiento de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pida-se, gratis, folletito instructivo.

**NOMENCLATOR**  
de los pueblos de la provincia de Toledo  
a 0.50 pesetas  
en la Imprenta Moderna.



**Máquina de escribir**  
**"MITH PREMIER"**  
VISIBLE.

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.

Teclado absolutamente a la vista.

Rozamientos a bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.

Carros y rodillos cambiables en el acto.

20 AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española a cargo de Otto Streifberger, Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

**Panaderías de RATIÉ Y CIA.**  
ELABORACIÓN MECÁNICA.

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS  
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñeta de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisos, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tormeras, 7 y Santo Tomé, 10. TOLEDO

**VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA**  
por MAURICIO JALVO MILLAN, ARQUITECTO

Precio del Ejemplar; 15 PESETAS

el libro de construcción más útil publicado hasta el día

878 Páginas, 887 Grabados, 7.000 Precios

PROCEDENCIAS, APARATOS, HERRAMIENTAS MÁQUINAS, RESISTENCIAS Y LEGISLACION

últimos adelantos de ingeniería y arquitectura

Pida usted hoy mismo al autor, Calle de Alberto Aguilera, número 52.—MADRID.

En todas las Librerías y en la Administración de este periódico, y así